



INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO FISCAL 2021

POR: MICHELLE ALFARO MENDOZA

INFORME PRESIDENCIA
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
MICHELLE ALFARO MENDOZA

Conforme al artículo No. 45 de los Estatutos de ASEBANPO en donde se detalla que una de las funciones de mi cargo es... “Presentar a la Asamblea, un informe detallado de las labores ejecutadas”, me presento ante ustedes como Presidenta de ASEBANPO, para rendir este informe del período 2021.

En este informe hago un recuento de los principales logros obtenidos a lo largo de este periodo; de los cuales destacamos los siguientes:

De acuerdo con lo encomendado por esta magna Asamblea el día 13 de febrero del 2021; la Junta Directiva de **ASEBANPO** quedó conformada de la siguiente manera:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Michelle Alfaro Mendoza	<i>Presidente</i>
Esteban Ocampo Zamora	<i>Vicepresidente</i>
Marco Retana Valverde	<i>Tesorero</i>
Mary Vives Cordero	<i>Secretaria</i>
Alexander Barrantes Boniche	<i>Vocal I</i>
Javier Vindas Esquivel	<i>Vocal II</i>
Alfredo Collado Jiménez	<i>Vocal III</i>

Así mismo la Fiscalía quedó conformada de la siguiente manera:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Karla Campos Morales	<i>Fiscal I</i>
Margoth Navarro Gamboa	<i>Fiscal II</i>

Conformación de Comités:

Durante este periodo, ASEBANPO contó con 7 Comités, los cuales estuvieron conformados por los siguientes miembros:

Comité	Representantes de Junta Directiva	Asociados	Principales asuntos para tratar
Crédito	Coordinador: Alfredo Collado Michelle Alfaro Mendoza Alexander Barrantes Boniche	Ricauter Montero Suplente: Michael Chavez Karla Rodríguez Arroyo	Aprobación de créditos con garantía hipotecaria y crédito por montos superiores a los 15 millones. Modificaciones a la normativa que le corresponda, elevando a Junta Directiva sus propuestas para aprobación.
Inversiones	Coordinador: Marco Retana V. Alexander Barrantes Boniche Javier Vindas Esquivel	Luis Delgado Bustamante Manrique Lizano Chaverri Suplente: Ariadna Jiménez Borge	Toma de decisiones sobre las inversiones de ASEBANPO. Aprobación de líneas de descuento de facturas. Modificación de normativa que le corresponda elevando a Junta Directiva sus propuestas para aprobación u otro relacionado.
Auditoría y Estados Financieros	Coordinador: Marco Retana V. Javier Vindas Esquivel Alfredo Collado Jiménez	Jeffry Herrera Pérez Johan Hidalgo Solís Suplente: Mario Alexander Torres	Aprobación de estados financieros mensuales y su elevación a Junta Directiva. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría externa. Modificación de normativa que le corresponda elevando a Junta Directiva sus propuestas para aprobación u otro relacionado.
Comité de T.I.	Coordinador: Esteban Ocampo Michelle Alfaro Mendoza	Oscar Matamoros Ceciliano Humberto Rodríguez Zamora Endrik Mejías Moreira Suplente: No hay	Seguimiento de las recomendaciones de T.I. Decisiones sobre nuevas tecnologías que se adopten. Modificación de normativa que le corresponda elevando a Junta Directiva sus propuestas para aprobación u otro relacionado.
Proyección e Imagen	Coordinador: Michelle Alfaro Esteban Ocampo Zamora Mary Vives Cordero	Grettel Soto Hernández Jonathan Matamoros Rivera Suplente: Javier Angulo Carpio	Aprobación de convenios, aprobación de actividades. Modificación de normativa que le corresponda elevando a Junta Directiva sus propuestas para aprobación u otro relacionado.

<p>Fondo de Ayuda Solidaria</p>	<p>Coordinador: Mary Vives C. Esteban Ocampo Zamora Alexander Barrantes Boniche</p>	<p>José Obregón Morales Jacqueline Aguilar Vargas Suplente: Karla Rodríguez Arroyo</p>	<p>Recomendar, aprobar o denegar las solicitudes de ayudas solidarias que se presenten por parte de los asociados de ASEBANPO. Proponer a la Junta Directiva las posibles modificaciones al reglamento de Fondo de Ayuda Solidaria. Verificar que las solicitudes de ayudas solidarias estén acordes con los montos, plazos acordados y demás disposiciones. Verificar que las ayudas sociales se concedan de acuerdo con los requisitos que exige el Reglamento y sin quebrantar ninguna Ley de la República.</p>
<p>Ética</p>	<p>Coordinador: Michelle Alfaro</p>	<p>Giovanny Moreira Arias Geovanny Charpentier Mora</p>	<p>Promover acciones para que el Código de Ética sea conocido e interiorizado. Aplicar las disposiciones del Código de Ética. Conocer y resolver las denuncias o quejas por incumplimiento al código. Recomendar a quién corresponda la aplicación de las sanciones correspondientes, con fundamento en el Código de Ética. Solicitar a la Junta Directiva la aprobación de cualquier modificación que requiera el Código de Ética.</p>

Acciones llevadas a cabo:

I. Tecnología:

La tecnología fue un aspecto trascendental durante este periodo, ya que producto de la crisis sanitaria por el COVID-19, la Junta Directiva y Comités continuaron con sus reuniones mensuales por medio de las plataformas virtuales.

El sistema de información SIBU, implementado en la nube durante el periodo 2019, continuó robusteciéndose durante este 2021, logrando implementar mejoras operativas en los diferentes módulos, además de automatizar procesos que antes se hacían manualmente, asimismo, se trabajó en el desarrollo y aprobación a nivel del Comité de

T.I. y Junta Directiva, de los aspectos transaccionales requeridos para la implementación de la App para ASEBANPO, la cual se espera publicar durante el periodo 2022.

En relación con las redes sociales, se continuó con el proceso de comunicación e información, lo cual nos permitió tener mayor cercanía con nuestros asociados.

Durante este periodo se realizaron un total de 193 publicaciones entre Facebook e Instagram, con una variedad de temas entre promociones de convenios, consejos y datos importantes de salud integral, finanzas sanas y comunicados de soporte a proyectos de la asociación como la Semana Cívica y los obsequios a nuestros asociados por fin de año.

II. Estructura Administrativa:

La planilla actual de la Asociación se compone de 11 funcionarios en su totalidad. Durante el periodo 2021, se requirió la contratación de los 4 funcionarios del Área de Servicio al Cliente por el retiro de un funcionario por pensión y tres por renuncia, además se dio la salida del Encargado de Mercadeo y por último la salida de la Gerente de ASEBANPO, estos dos últimos por renuncia.

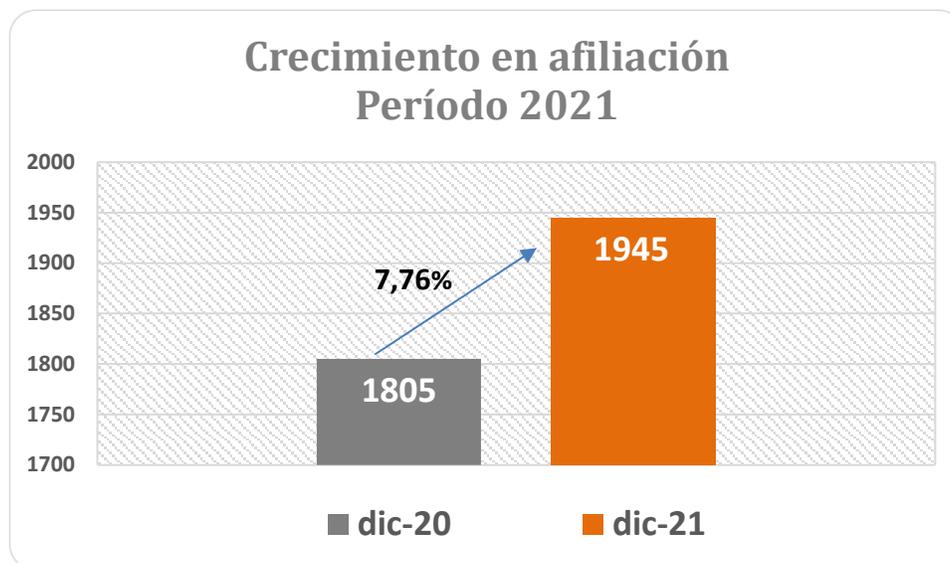
A partir de marzo 2020, se implementó el teletrabajo para parte de los funcionarios de ASEBANPO, esto con la finalidad de prevenir el contagio del COVID-19 y proteger la salud de todos. El servicio al asociado y los trámites de ahorros, créditos, consultas, afiliaciones continuaron con normalidad y con la eficiencia requerida.

III. Auditoría Externa:

Como todos los años, se contó con la participación de la Auditoría Externa, recayendo en esta ocasión sobre el despacho de **Audidores y Consultores Días Sanabria & Asociados**, de quienes obtuvimos un informe con opinión limpia.

IV. Crecimiento en cantidad de asociados:

Pese a la situación de este año, de estar en pandemia, donde se tuvieron que eliminar las giras en su totalidad y aunado a que el Banco promovió la movilidad laboral y se dieron salidas por pensión y defunción, se logró un incremento en la cantidad de asociados pasando de 1805 asociados al cierre de diciembre 2020, a 1945 asociados a diciembre 2021; lo que representa un incremento de 140 asociados al cierre del período (7.76%). Este número se refiere al saldo neto de asociados, el cual contempla nuevos miembros, salidas de asociados, renunciaciones y re-afiliaciones.



V. Fondo de Ayuda Mutua:

En el periodo terminado el 31 de diciembre 2021 fueron otorgadas una totalidad de 62 ayudas por un monto de ¢15,794,800 estas ayudas comprendieron el apoyo económico ante el fallecimiento de asociados y de familiares de primer grado de consanguinidad de los asociados, así como otras ayudas para asociados con situaciones económicas especiales, estas últimas mediante solicitudes planteadas al Comité de Ayuda y aprobadas por la Junta Directiva de ASEBANPO.

VI. Créditos Aprobados:

La colocación de créditos durante el periodo 2021, correspondió a 1282 operaciones de crédito para un total colocado de ¢1,605 millones, distribuidos de la siguiente forma:



VII. Plan Estratégico 2018-2021:

A inicios del 2020 se realizó una revisión del Plan Estratégico 2018-2021 sumando nuevas actividades para el disfrute de los asociados y sus familias. Estas, sin embargo, debido a las restricciones sanitarias, tuvieron que ser modificadas, orientadas hacia la virtualidad.

Este fue un periodo de cambios, que nos obligó a reinventar algunos de los procesos y actividades de la asociación, en función de la nueva normalidad impuesta por el Covid-19, pero enfocado siempre en el Bienestar Integral de nuestros asociados. A pesar de los ajustes por las circunstancias de pandemia, la evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico fue del 87.77%.

VIII. Sesiones de Junta Directiva y Comités:

Durante el periodo de gestión de la actual Junta Directiva, se llevaron a cabo 47 sesiones de Junta Directiva y los Comités sesionaron según la información del siguiente cuadro:

<i>Nombre del Comité</i>	<i>Número de Sesiones</i>
Auditoría y Estados Financieros	14 sesiones
Inversiones	15 sesiones
Crédito	15 sesiones
Proyección e Imagen	10 sesiones
Tecnología	5 sesiones
Ayuda Solidaria	5 sesiones
Ética	0 sesiones

IX. Traslado de oficina de ASEBANPO:

Alineados al plan de remodelación del Edificio Metropolitano del Banco Popular, el 31 de enero 2020 la oficina de ASEBANPO se trasladó a las nuevas oficinas administrativas ubicadas en La Uruca, donde participamos activamente de todas las actividades de mejora que nos proponga la administración del edificio, ejemplo de ello la certificación de Bandera Azul que se encuentra en proceso.

X. Charlas virtuales a trabajadores del Conglomerado Popular y sus Sociedades:

Con el fin de impulsar la afiliación y la promoción de beneficios de ASEBANPO en la población de trabajadores del Conglomerado Financiero del Banco Popular, en el 2021 se realizaron charlas virtuales para los trabajadores de Popular Seguros, Popular SAFI, Popular Valores y Popular Pensiones, así como participar en las charlas de inducción para los nuevos colaboradores del Banco Popular.

XI. Encuesta de percepción de servicios de ASEBANPO:

Durante diciembre del 2021, se realizó la tradicional Encuesta de Percepción de Servicios entre todos los asociados de ASEBANPO, para conocer el nivel de satisfacción de nuestra población y por supuesto tomar los insumos como punto de partida para atender todas las áreas de mejora y seguir ofreciendo el mejor servicio posible. Dicha encuesta arrojó una nota final superior a 90, misma que nos llena de alegría como Administración y nos impulsa a continuar trabajando enfocados en nuestros asociados.

XII. Baja en tasas de interés de líneas de crédito:

Luego de un amplio análisis realizado por el Comité de Crédito y la Junta Directiva, en el mes de agosto del 2020 se mejoraron las condiciones de varias líneas de crédito de la asociación, así como un ajuste en el otorgamiento de créditos de vivienda y otros, esto en pro del bienestar económico de los asociados y sus familias. Dichos cambios se mantuvieron sin modificación durante el período 2021 para favorecer el bienestar de los asociados. Adicionalmente se creó el Reglamento de Captaciones y la Política Temporal de Arreglos de Pago de Crédito por Afectaciones del COVID-19, que entre otros beneficios contempla ampliación de plazo, disminución de tasas y suspensión de cuotas.

XIII. Actividades realizadas durante el periodo:

Durante los 12 meses del periodo fiscal 2021, se desarrollaron de manera exitosa las siguientes actividades sociales y de responsabilidad social.

- **Eventos sociales:**

Asamblea General de Asociados del período 2021 de forma virtual, realizada el 13 de febrero del 2021.

- **Charlas virtuales en zonas rurales:**

Aunque la pandemia no nos permitió visitar de manera presencial a nuestros asociados en las zonas rurales, creamos un espacio para llevarles una charla de manera virtual, enfocada en temas motivacionales y aprovechamos para recordarles los beneficios que pueden encontrar con nosotros. Además, en coordinación con proveedores locales, pudimos ofrecer refrigerios a todos los que se conectaron a estas charlas.

- **Sorteos:**

Se realizaron variedad de sorteos para temporadas especiales, entre estas podemos mencionar las siguientes:

- ❖ Temporada Escolar: Realizamos el sorteo de varias tabletas, de manera que estas sirvieran como una herramienta que facilitara los procesos educativos, en medio de una coyuntura que obligó a la virtualidad de las clases.
- ❖ San Valentín: 2 paquetes de masaje relajante y limpieza facial para dos personas y sorteamos además 5 tarjetas de \$20,000 para Cinépolis.
- ❖ Día del Trabajador: como premio a los trabajadores, se sortearon canastas de productos gourmet.
- ❖ Día del Padre: Para premiar a los padres de nuestra familia solidarista, sorteamos paquetes de almuerzo para 4 personas entregados en la puerta de la casa de cada ganador.
- ❖ Día de la Madre: Al igual que a los papás, para las mamás de ASEBANPO, sorteamos paquetes de almuerzo para 4 personas, más un detalle floral entregados en su casa. Además, se sortearon 3 hospedajes para 2 personas en Eco Arenal con pase del día y cena en Baldi.
- ❖ Día del Niño: Con el propósito de provocar un lindo momento en familia con los pequeños de la casa, sorteamos paquetes de “snacks” para una noche de películas.

- **Programa de ayudas por Covid-19:**

Si la pandemia movió algo en ASEBANPO, fue el deseo de apoyar aún más a nuestros asociados que por causas directamente relacionadas con Covid-19, atravesaron momentos difíciles y de necesidad.

Ayudas económicas, cambios en condiciones con productos de la asociación, creación de nuevos convenios relacionados a temas de salud como farmacias y laboratorios, además de asesorías financieras, fueron algunas de las formas en las que buscamos apoyar a nuestra familia solidarista.

- **Semana cívica en celebración del bicentenario de Costa Rica:**

El 2021 quedó como un año especial en la historia de nuestro país, ya que celebramos los 200 años de vida independiente y en nuestra asociación lo festejamos con una serie de actividades durante toda una semana que nos llevaron a disfrutar diferentes facetas de nuestra cultura costarricense, desde fotografías de lugares de nuestro país, hasta recordar anécdotas de las celebraciones patrias en nuestras escuelas y colegios. Cada una de las actividades que realizamos estuvo acompañada de un sorteo y repartimos premios como hospedajes en hoteles de montaña, canastas con productos típicos, camisetas de la selección, tablitas de comidas típicas, entre otros.

- **Clases deportivas:**

Desde el 17 de mayo y hasta el 20 de diciembre, desarrollamos un programa de clases deportivas virtuales para promover la actividad física en nuestros asociados, todo desde la comodidad de sus hogares. Las clases se realizaron todos los lunes y disfrutamos de disciplinas como yoga, cardio-dance, funcionales y pilates. Fueron en total 32 sesiones llenas de energía y vitalidad.

- **Programa de referidos:**

Con la finalidad de impulsar la afiliación, así como de premiar a los asociados, se lanzó el plan de referidos en donde otorgamos entradas al cine y certificados de regalo a quienes recomendaran a nuevos afiliados. El programa logró la incorporación de más de 90 nuevos asociados.

- **Nueva asociación solidarista para menores de edad**

Se dio continuidad al programa ASENJA, la Asociación dirigida a niños y jóvenes, familiares de nuestros asociados, el cual consiste en fomentar la práctica del ahorro y que desde corta edad los participantes disfruten de los beneficios de este sano hábito. A la fecha ya se encuentra activa y contamos con afiliados.

- **Entrega de obsequios por fin de año:**

Debido a que en este 2021 tampoco nos fue posible realizar la acostumbrada fiesta de fin de año, la Junta Directiva aprobó la entrega de presentes para todos nuestros asociados y se les dio la oportunidad de elegir entre una canasta con productos navideños o un certificado de regalo en efectivo, ambos obsequios por un valor de ¢20,000. Además, se realizaron sorteos de sorpresas navideñas, entre los que se agregaron una gran variedad de artículos electrónicos, hospedajes en hoteles, membresías a plataformas de “*streaming*”, entre otros.

XIV. Cambios fiscales:

Los cambios fiscales estuvieron presentes desde los períodos 2020 y 2021, dentro estas modificaciones tenemos:

- a- Pago de impuesto de renta sobre los intereses recibidos por créditos de no socios.
- b- Pago del 8% de renta sobre los rendimientos de ahorros extraordinarios de los asociados, cuyo monto sea mayor a medio salario base.
- c- Reporte y pago del impuesto al valor agregado sobre las comisiones ganadas de créditos, ahorros y convenios.
- d- Pago de adelantos sobre renta durante el período 2021.
- e- La Ley de Usura aprobada en junio 2020, trajo consigo cambios que implicaron análisis de crédito más profundos, verificación de salario mínimo de los deudores, entre otras cosas, a pesar de que dicha aplicación se realizó por algunos meses al flexibilizar la ley, hay datos informativos con los que se debe de seguir cumpliendo.

- f- Para la liquidación del impuesto de renta para el período fiscal 2021 por realizarse en el mes de marzo del 2022, se va a implementar un nuevo procedimiento de conciliación fiscal, esto para cumplir con la normativa tributaria que aplica para las Asociaciones Solidaristas impuesta por el Ministerio de Hacienda.
- g- Por último, se está en el proceso de análisis e implementación de la NIFF 9 para las provisiones de inversiones y créditos, dicha normativa es requerida desde el punto de vista normativo, esto mediante la contratación de la firma (Auditores KPMG CR).

XV. Cultura ética:

Los valores y la cultura ética ha sido un tema de vital importancia para la actual Junta Directiva, Fiscalía y Administración de ASEBANPO. En la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Afines trabajamos enfocados hacia la transparencia e igualdad, actuando sujetos a lo establecido en nuestra normativa y con pautas de comportamiento éticas y socialmente responsables.

XVI. Actualización de la normativa:

Durante el periodo 2021, se dieron pocas modificaciones a nivel de normativa, pero importantes para adaptarnos a todos los cambios de este año, debemos recordar que existió mucha incertidumbre con la aplicación de la Ley de Usura, un cambio en la forma de trabajar por pandemia y modificaciones operativas por los cambios de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, dentro de las principales modificaciones se encuentran:

Creación y modificación a la normativa de ASEBANPO	
Modificación del reglamento de elecciones, revisión integral.	Enero 2021
Modificación del reglamento de crédito, modificando el artículo 13, del monto mínimo de créditos, incluyendo la cantidad de refundiciones que se pueden realizar por cada línea de crédito.	Mayo 2021

Modificación del reglamento de crédito, modificando el artículo 7, inclusión del trámite de créditos para miembros de Junta Directiva y Fiscalía. Artículo 28, modificación del plazo de los créditos rápidos, y niveles resolutivos.	Junio 2021
Modificación de las Políticas Generales sobre Tecnologías de la Información, revisión integral de la Política, al cambiar el sistema operativo, servidor en la nube y la modalidad de teletrabajo.	Julio 2021
Modificación del Reglamento de Sorteos, revisión general.	Julio 2021
Creación del Reglamento sobre Captaciones, con la finalidad de normar las captaciones de dinero y la asignación de tasas pasivas, en los diferentes tipos de ahorros con los que pueda contar ASEBANPO.	Noviembre 2021
Modificación integral de las políticas contables, para que las mismas contengan las últimas modificaciones de carácter contable y financiero que afecta a ASEBANPO.	Diciembre 2021

XVII. Actividades con mira a la Regulación de Sugef

En el mes de julio del 2021 la Sugef determinó desestimar la regulación a las asociaciones solidaristas, por lo que detuvimos las gestiones que se encontraban en proceso.

No obstante, de manera paralela, tomando en cuenta la importancia de mantener las mejores prácticas empresariales y del sector, por primera vez en la historia de ASEBANPO y durante el año 2021 participamos en la V Edición del Galardón Solidarista Alberto Martén, a cargo del Órgano de Integración Movimiento Solidarista Costarricense del cual ASEBANPO forma parte, este galardón es un proceso de evaluación y acompañamiento en procura del desarrollo organizacional de las Asociaciones Solidaristas, único en el sector.

Con gran orgullo, y a pesar de ser la primera experiencia de ASEBANPO, obtuvimos de la categoría en la que participamos, la “Mención por Pilares-Dirección Estratégica” que es el máximo galardón por pilar.

La meta en este aspecto es continuar en crecimiento hasta poder abarcar todas las categorías y garantizar de esta forma a nuestros asociados contar con la mayor calidad y eficiencia en todas las ramas de la organización.

Conclusión.

En este momento quiero dar gracias a Dios por permitirme llegar a esta fecha y rendir este informe ante esta magna Asamblea.

Seguidamente se muestra un cuadro resumen de los principales logros del periodo 2020-2021:

PRINCIPALES LOGROS	PERIODO 2020-2021	PERIODO 2019-2020
Crecimiento en afiliación	7,76%	6,87%
Otorgamiento de ayuda mutua	62 casos; ¢15,7 millones	61 casos; ¢16,6 millones
Créditos otorgados	Operaciones 1,282; ¢1,605 millones	Operaciones 1,248; ¢1,563 millones
Logro de objetivos de Plan Estratégico	88%	89%
Sesiones de Junta	47	40
Evaluación del servicio	90	
Comportamiento de tasas activas	se redujeron tasas	se redujeron tasas
Afiliación por Programa de Referidos	90	45
Modificación de Reglamentos	7	5
Creación de Reglamentos	2	0

Los resultados anteriores se lograron gracias al compromiso y apoyo de todos los miembros de la Junta Directiva y de cada uno de los Comités, así como del equipo administrativo que estuvo durante todo el año trabajando hombro a hombro con nosotros, siempre con el compromiso claro de cumplir con nuestra misión de procurar el bienestar económico y social de nuestros asociados y asociadas para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Personalmente y en nombre de todos mis compañeros de Junta, Comités y el equipo administrativo, agradecemos profundamente la confianza depositada en nosotros para la administración de los recursos de todos los asociados y asociadas de ASEBANPO.

Queremos aprovechar esta oportunidad, para extender un sincero agradecimiento al Movimiento Solidarista Costarricense, por el apoyo incondicional a nuestra organización, sus esfuerzos por fortalecer al sector solidarista, y al país, cuanto bien le hace a nuestra sociedad, en todas sus esferas.

Deseamos también, hacer una mención especial, para reconocer el trabajo dedicado de nuestro equipo administrativo, quienes son los que finalmente hacen posible que todo esto sea una realidad; su compromiso y entrega facilitan nuestra labor como Junta Directiva.

El periodo 2020-2021 continuó siendo una época de cambios trascendentales, que nos ha retado a ser resilientes y a reinventarnos para continuar siendo aún más exitosos en esta nueva normalidad.

Tenemos la esperanza de que pronto pasarán las vicisitudes que hemos enfrentado en los últimos dos años y estamos seguros de que saldremos fortalecidos para encarar mayores retos, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y asociadas, sus seres queridos y la sociedad en general.

No finalizamos sin indicar que, nos solidarizamos con el dolor que embarga a tantas y tantas familias en todo el mundo, especialmente las de nuestros asociados y compañeros, producto de la Pandemia del COVID-19, por ellos y todos nuestros asociados, no dejaremos de luchar, poniendo nuestro granito de arena desde la posición de nuestra organización, en busca de la justicia, la paz social y el desarrollo integral de nuestra gran familia solidarista.

Atentamente,

Gracias